

27^o
Futura de nieve. } Dize postura echa por Nicolas Jordan, Vecino de esta Ciu.^a, en el abasto
de Nieve, y Venta de Agua fria, por un año desde primero de Mayo que ven
dra de este presente, hasta fin de Abril, del siguiente; Expresio de quin
ta y ochomil, Reales v. Con diferentes Condiciones; En quanto a la se
supago Ofrezca entugar de fiamra por via de anticipacion luego que de
ayga Venatado de Segundo Venate, Entregar esta Deposition de
mil v. en y el Visto pagarlo a prorata En cinco meses, A primero
fin de junio hasta fin de Octubre lo que cada uno Corresponda; y
la Ciu.^a ynteligenciada de todo, Cometo esta postura y Condiciones
alos Cavalleros Comuñarios de propios y Abastos, para que Con el Sr.
Correg.^r las Reconozcan, Teniendo presente la sel año pasado y
traigan Razon y unimimo los Alcaldes que hubiere Sobre partes
de esta especie, y sin Embargo de que esto se han corrido al pregon
sin parecer postor, se Corra nueva mente y se despachen papeles a
las Villas de Totana, Alama, Lebrija, y Montarilla por si se
pudiesen lograr.

Dize propios de
Arrendar. } Ynteligenciado el Ayuntamiento de haverse corrido al pregon
de su propio, en estrado publico, y en alguna no haverse echo pos
tura, y lo adelantado del tpo para evitar el perjuicio que pueda Venir
tar En sus yntereses: Acordó que los que asi fueren, los Cavalleros
Comuñarios de propios los Arrienden ala mayor utilidad segun ten
gan por Combieniente otorgando las Escrituras Correspondientes.

Dize Comisiones del
D.^o Manrreia. } En atencion ala ausencia del Sr. D.^o Alfonso Manrreia Reg.^r
ala Corte, para servir de plaza de Diputacion del Reyno, y que acar
go de este Cavallero, Estavan las Comisiones, y Expedientes de dar
Arrendo los Obispos de Torreaquera; y quitar la buelta del Vio del
Malecon y que Expressio nombrar en su lugar quien las sirva. La
Ciu.^a nombro para la de Dariones Arrendo en Torreaquera alos Se
ñores D.^o Fran.^{co} Roamora, y D.^o Pedro Corvari Reg.^r; y para
que tambien dispongan la Obra, y fabrica de Otando de vino, y
Azete, y Carnizeria y Orno de pan cozer, como esta acordado, con
bastante Comision para todo. Y por lo que toca a quitar la buelta del
Vio del Malecon, nombro en lugar del Señor D.^o Alfonso Manrreia,
al Sr. D.^o Juan Andoval con la misma Comision.

Buelta del Vio